



UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLÓN OFICIAL	
20 DIC. 2016	HORA
ENTRADAS	9.40
SAIDAS	

RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, POR LA QUE SE PUBLICA EL LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER DE INTERINIDAD, DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO EN EL DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS, GRUPO III DEL CONVENIO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

En relación con el proceso selectivo arriba referenciado, se publica el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 18 de enero de 2017, a las 12 horas en el aula B02 de la Escuela Politécnica Superior- Campus de San Amaro, de la Universidad de Burgos (C/ Villadiego s.n. 09001). El ejercicio consistirá en contestar un cuestionario de 20 preguntas con cuatro respuestas alternativas de las cuales una será la correcta, relacionadas con el temario de la convocatoria. Las respuestas erróneas se penalizarán con 1/3 del valor de una respuesta correcta.

A título informativo, esta Resolución se publica en la web de la Universidad:

<http://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-de-proceso-selectivo-para-la-contratacion-de-un-tecnico-especialista-en-laboratorio-departamento-de-biotecnologia-y-ciencia-de-los-alimentos-g-iii-de-la>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 20 de diciembre de 2016

El Rector,

P.D.: Resolución Rectoral de 14/06/2016 (BOCYL de 16/06/2016)

EL GERENTE,

Fdo.: Simón Echayarría Martínez